PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... I peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 » En el Extranjero y Ultra-

mar (idem) 5

OPINION

PUNTOS DE CRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8. El pago de la suscricion será antici

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Junio de 1894

wwwwwwwww

ROUNISO AJ

LO QUE DESEA EL PAIS

Pasaron, por ventura, aquellos tiempos en que la música más agradable era la del himno de Riego y la Marsellesa; el uniforme más distinguido, el de miliciano nacional, y las palabras más sonoras del diccionario de la lengua, las de libertad, igualdad y fraternidad; y pasaron, quizas para siempre, porque los predicadores de la buena nueva, aquellos propagandistas de las ideas revolucionarias, les dieron muerte, devorándolas á la manera que Saturno devoró á sus propios hijos, según la Mitología cuenta.

La libertad, en sus manos se convirtió en licencia; la igualdad, en el favoritismo y compadrazgo mas irritantes; la fraternidad, en sangrientas luchas, como las de Utrera, Alcoy y Cartagena.

Despues de veinte años, hay localidades de España, en las que se recuerda con verdadero horror la dominación republicana en 1873. La bandera roja, emblema y símbolo de los más puros ideales de la república, dejótras sí pavoroso rastro de ruinas, de incendios, de sangre y devastación, que no puede borrarse de la mente de cuantos presenciaron la terrible hecatombe. En aquellos tristi simos días para la patria empobrecida y agobiada, un soldado ilustre se decidió á concluir con un régimen que nos deshonraba ante las nacio nes extranjeras, y de todos los ámbitos de España se oyeron vítores y aplausos, en apoyo de aquel atrevido acto que salvó a la patria del abismo en que irremediablemente la sepultaban sus inexpertos y ciegos administradores de entonces.

Y desde aquella remota fecha hasta hoy, cuantas intentonas se han hecho para entronizar nuevamente un régimen político ya condenado por la opinión, han resultado estériles. Sublevaciones militares, motines, levantamientos, todos, absolutamente todos esos actos, han vivido lo que el heno: «á la mañana verde, seco á la tarde», como dijo el poeta, extinguiéndose en medio de la general protesta, y sin hallar un débil eco en el pueblo, que pudiera alentar ó ayu-

dar á los sediciosos.

Existían en nuestros dias, como recuerdo del antiguo partido republi cano, dos agrupaciones que representaban las ideas de éste: los posibilistas y los de la coalición; pero tan poco apoyo han encontrado en el país que los primeros en su mayor parte han ingresado en el partido liberal monárquico, y los segundos han roto por centésima vez una coalición en la cual nadie se entiende y cada cual tiene un criterio especial y singularísimo, queriendo todos ser jefes y ninguno soldado raso.

Ante espectáculo tan edificante, el pais vuelve la espalda y se retira de gentes á quienes conoce á fondo y cu yos hechos no puede olvidar.

Para libertades tiene y le sobra con las establecidas por el partido liberal que dirige el Sr. Sagasta, mu chas de las cuales han dado, están dando y darán pésimos frutos.

Así es que hoy, el pais sano, el país productor y contribuyente, vuelve los ojos á la esfera económica, importándole una higa la esfera de la política. En el verano de 1892, el Sr. Sagasta puso el paño al púlpito en varias localidades y ofreció villas y castillas, en discursos de que el telégrafo daba cuenta diaria y que la prensa reproducía con fruición. En

verdad que una parte de la opinión, engañada con los espejismos presentados por el jefe del partido liberal, creyó que todo el monte era orégano y deseó la venida de aquel imcomparable médico que iba á cicatrizar las llagas de la nación. Mas, hoy esa misma opinión, conociendo el engaño y comprendiendo que el partido liberal-conservador administraba mucho mejor que el partido liberal, siendo el único que puede remediar en algo nuestros inveterados males, pide con ansia que vuelva á ocupar el poder, que venga á poner coto al despilfarro que hoy existe y que nos lleva inevitablemente à la banca rota: ésto es lo que quiere el país.

EL SR. SERIS EN EL SENADO

Aun cuando ya todos nuestros apreciables colegas locales lo han insertado integramente, no podemos menos de publicar la parte más esencial del notable discurso que nuestro digno representante en Cortes el Sr. Marqués de Villasegura ha pronunciado en el Senado, tratando del interesante asunto de la defensa de estas islas y poniendo de relieve así la punible indiferencia con que se mira por el Gobierno cuestión tan importante como la injusticia de que viene siendo victima la isla de Tenerife por la avasalladora influencia del Sr. León y Castillo y la imcomprensible docilidad de un poder sometido en absoluto á sus caprichosas exigencias.

Cuando, como en el presente caso sucede, los representantes del pais dejan oir su voz en defensa de una causa justa y patriótica y denuncian á la faz de la nación los agravios engendrados por el favor y las complacencias deimprevisores gobernantes, sus quejas no pueden menos de encontrar eco en todas las personas de rectos y levantados sentimientos, como le ha sucedido á nuestro querido paisano, á quien no podemos menos de enviar la expresión más sentida de gratitud por el interés que demuestra en favor de la justicia que nos asiste y por lo admirablemente que ha sabido interpretar los deseos y aspiraciones de esta Capital y de la isla que le cuenta con orgullo entre sus más fervorosos defensores.

Vean ahora nuestros lecteres lo más importante del notable discurso de que nos ocupamos:

Bien es verdad que la materia de que voy à tratar no necesita vestirse de galas oratorias: basta enunciarla para que vosotros, depositarios acreditados del honor de España, comprendáis su importancia y la justicia de mi ruego al Gobierno de S. M., al suplicarle ponga en estado de defensa un pedazo de la Patria: el Archipiélago de Caparias.

Si para la defensa de aquellas islas bastase en estos tiempos el valor personal, el ardiente patriotismo, el españolismo más desinteresado, no molestaria vuestra atención. Los hijos de Canarias han sabido siempre á la sombra del glorioso pabellón español, repeler los muchos ataques que los marinos más audaces y arrojados han dirigido á su codiciada tierra. Basta recordar la dura lec ción que recibió el gran Nelson en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, capital de aquella provincia, noble pueblo donde tuve la dicha de nacer, que no há muchos meses, castigado por una epidemia colérica, ha añadido nuevo timbre á sus armas, demostrande que si fué fuerte y animoso en la guerra, tiene también el sereno valor civico y sabe, armado de la ciencia y de la caridad, dominar y vencer mortifera epidemia.

Si, Sres. Senadores; si bastase el valor personal, no molestaria vuestra atención, porque á los habitantes de aquellas islas no

les faltan las cualidades que tienen en grado heróico todos los españoles.

Pero hoy no se hace la guerra á fuerza de valor, sino á fuerza de cálculo; no basta un acero bien templado, sino máquina maravillosa que condense toda la ciencia del cálculo, todos los progresos de la mecánica, todos los descubrimientos de la física y la química; y por eso llamo la atención del Senado y del Gobierno sobre el mal estado de defensa de aquel Archipiélago. Al hacerlo, no me mueve interés provincial, sino nacional; pues al tratar de la defensa de un pedazo de tierra española, trato de España.

No há mucho rodó por la presa un artículo que aconsejaba un cambio por Gibraltar. Ya sé yo, señores Senadores, que tales proyectos no pueden tomarse en sério, porque á España no se le hacen semejantes proposiciones; pero prueban qué importancia se da en el extranjero á la posesión de aquellas islas. Tal idea salió de un cerebro inglés, y precisamente los ingleses, más que ningún pueblo de Europa, conocen aquel país. Con Inglaterra hace su principal comercio de importación y exportación; casas inglesas son muchas de las principales que desarrollan la riqueza al facilitar las transacciones comerciales. Ingleses son los que en mayor parte van á revivir en el incomparable clima de aquellas islas, especialmente al valle de Orotava, clasificado por Humbolt como lo más hermoso de la creación, comparable sólo con las llanuras de Capua y con la huerta de Valencia si no fuese aún más hermoso. El Tasso quiso colocar los jardines de Hermida en las Afortunadas, y eligió para situarlos el valle de la Orotava, enriqueciéndole con las manzanas de oro.

Ante este cuadro, poco lisonjero por cierto, del reducido ejército que dota aquellas islas (y al que se halla encomendada en primer término la integridad de aquel pedazo de la Patria,) así como del estado ruinoso en que se encuentran la mayor parte de sus fuertes, tengo, Sres. Senadores, que sentirme profundamente apenado, y no he de desmayar ante obstáculo alguno, en mi tarea de excitar el interés de España y el reconocido celo del Sr. Ministro de la Guerra para que dote á aquellas islas de los elementos indispensables á su perfecta defensa. Su senoria sabe cuán necesario y conveniente sería tener allí un contingente de 2.000 hombres siquiera, dispuestos á marchar á Cuba en un momento dado. La experiencia triste, la previsión gubernamental y la filantropía por último, demandan esta medida, ya planteada en otras épocas, pero olvidada pronto ante esa inconsecuencia propia de nuestro carácter: ¿quién puede negar, Sres. Senadores, la casi necesidad de la aclimatación de nuestros soldados antes de pasar á Cuba? ¿Quién duda de los lisonjeros resultados que se han obtenido por medio de este sistema? El señor Ministro de la Guerra couoce perfectamente el país de que me ocupo; su permanencia en él, su digna representación en las Cortes Constituyentes, que tan acertadamente desempeñó, y sus altas dotes militares, son títulos suficientes para que mis ruegos no sean desatendidos por S. S., que al fin y al cabo son el eco fiel de sus leales moradores. Hágalo S. S., y coloque aquellas apartadas regiones en situación lógica de defensa, y merecerá, créalo S.

S., gratitud eterna. Pero si todo lo dicho constituye un sistema de defensas fijas, forzoso es también reconocer que carece en absoluto de otros medios modernos de resistencia que la pongan á cubierto de un golpe de mano marítimo, de lo que ya ha sido teatro en distintas ocasiones esa plaza fuerte, que está llamada á desempeñar importantisimo papel en nuestras futuras contingencias militares por su posición geográfica, si algún día se han de realizar, para gloria de España, los votos de la gran Isabel la Católica. Y aquí, en este punto concreto de lo mucho que falta á su defensa, me veo obligado á excitar la noble iniciativa del Sr. Ministro de Marina, rogándole acelere, en cuanto le sea dable, un proyecto de defensas móviles, ya que esta idea de utilidad notoria se halla arraigada

hace tiempo, según tengo entendido, en su

Departamento.

Permitame S. S., aunque reconozca mi incompetencia para tratar de estos asuntos, trazar á grandes rasgos lo que conceptúo preciso para ello, sin perder de vista ni la angustiosa situación de nuestra Hacienda, ni desconocer tampoco que esa ola tormentosa que en su cresta lleva escrita la palabra «economías» ha invadido los Departamentos ministeriales, muy especialmente el de S. S., y sin desoir tampoco los latidos de la opinión, que en nombre del patriotismo demandan inflexible previsión á los hombres que, como S. S., ocupan digna y merecidamente ese banco. Para la defensa del puerto y rada de Santa Cruz de Tenerife, considero necesaria la colocación, cuando menos, de dos series de torpedos fijos, colocados dentro de las prescripciones de la estrategia militar, y opino que éstos pudieran ser sistema Mathienson, como más generalizados hoy, y en comunicación con las baterías de tierra, para ser disparados por la electricidad en momento oportuno, conceptuando que con 10 ó 12 de ellos bastaría para tener á raya á una poderosa escuadra y que su coste no ascendería á 20.000 pesetas, cantidad bien exigua por cierto ante intereses tan altos como la unidad de la Patria. Ocúrreme á este propósito, y para más completa defensa, que este proyecto podría ampliarse, á fin de evitar un desembarco, emplazando en las aproximaciones de la plaza, muelles, ó puntos estratégicos de desembarco, otra serie de torpedos Bustamante, cuya eficacia se halla reconocida, no sólo para gloria de su autor, sino también para la de la Corporación cuyo honroso uniforme visto, mucho más cuando esta clase de torpedos tienen la doble ventaja de explotar al simple choque de un buque, o bien á voluntad, reuniendo á todo lo expuesto su economía, que calculo resulta en un 50 por 100 más barato que los otros.

En cuanto á defensas móviles, creo bastante emplazar en la boca del puerto ó sitio estratégico dos lanzas-torpedos del sistema Whileghead, ó estacionar dos torpederos de los 14 con que cuenta nuestra marina militar, y completar su total defensa con

un buque de alto bordo.

No se alarme el Sr. Ministro de Marina, por esta atrevida indicación; conozco, Sr. Ministro, los apuros del presupuesto de su Departamento, y por lo mismo he de procurar conciliar esa idea con las estrecheces pecunarias con que S. S. lucha. Existen, Sres. Senadores, en el arsenal de Cartagena dos hermosos buques de combate: las fragatas Numancia y Victoria, que á pesar de las naturales deficiencias propias de todo buque blindado, cuya construcción data de hace más de treinta años, no tengo inconveniente en declarar que hoy serían factores importantes en un combate naval, por sus relevantes condiciones marineras y resistencia militar. Ya quisiera yo, y creo que conmigo la marina entera, que á costa de algún sacrificio se modificasen convenientemente estos buques, quedando en disposición de ser tipos notables dentro de las exigencias de la moderna arquitectura naval; pero reconozco que no pasa de ser una ilusión tan patriótica idea, á lo menos por el momento. En la situación de desarme en que se hallan, no prestan servicio alguno; no obstante, consumen en concepto de entretenimiento y conservación cantidades respetables y requieren personal para su cuidado; cuidado que resulta deficiente, entre otras varias razones, porque ese personal es aplicable indefectiblemente dentro de un arsenal á otros mil trabajos ajenos en absoluto á su primordial misión, dando por resultado la inamovilidad del buque y todo el sistema, á una destrucción más ó menos rápida, pero segura, de estos valiosos elementos de defensa nacional.

Pues bien, Sr. Ministro de Marina; yo creo que la Numancia ó la Victoria, tal como hoy se hallan, podían desde luego armarse con la mitad ó tercera parte del personal que corresponde á su completo armamento; que sus jeses y oficiales podían estar en iguales condiciones económicas de esos otros buques escuela que en las capitales de los Departamentos arbolan la insignia superior: que uno ú otro de los buques citados podría trasladarse á Santa Cruz de Tenerife, á ser posible, á la vela ó ayudado de alguna de sus calderas, produciendo así escasísimos gastos y siendo escuela de práctica en estos mismos viajes.

Una vez alli, ya que hay que perseguir la idea de las economías, quedaría de pontóu y al par de bateria flotante, superior á todas las que tiene dicha plaza. Serviría de defensa móvil para todo el Archipiélago, si las circunstancias lo exigiesen: se sostendría como buque armado en toda su pureza, quiero decir, mucho más vivo de espíritu militar, y, per último, podría tener con ello digna y más alta representación en aquellas aguas nuestra marina de guerra, pues todos sabeis, Sres. Senadores, la frecuencia con que es visitado aquel país por poderosas escuadras extranjeras, que no siempre tienen la fortuna de encontrar arbolado nuestro pabellón, ni en un modesto cañonero.

Como es indispensable que estos buques sigan limpiando sus fondos periódicamente como ahora lo hacen, podría reglamentarse lo hicieran cada seis meses, efectuando los viajes de ida y vuelta en las condiciones prácticas y económicas que he tenido el honor de exponer á la consideración del Senado.

No he de terminar este asunto sin declarar qué, amante de mi Patria y reconociendo tambien los loables sentimientos y buenas intenciones que por amor á la misma y á los cuerpos que representan, alientan á los Sres. Ministros de Guerra y Marina, procurarán dar forma práctica á mi idea, por lo que merecerán plácemes y felicitaciones que desde luego les anticipo.

Bien quisiera, Sres. Senadores, tratar tambien de las fortificaciones de la ciudad de Las Palmas; pero es tal el cariño que mi ilustre amigo el Sr. León y Castillo tiene á aquel distrito, que ha representado en sucesivas legislaturas en el Congreso de los Sres. Diputados, y al servicio del cual ha puesto con envidiable fortuna toda su influencia personal y toda su autoridad política, que aunque aquí, en esta elevada Cámara no representamos localidades, quiero dejar á mi ilustre amigo los cuidados de aquella isla.

Es más: si el Sr. León y Castillo conservase en Tenerife y una parte del Archipiélago la influencia que en otro tiempo tuvo, confieso que mi primer acto después de jurar el cargo de Senador, habría sido ponerme resueltamente á su lado en todo lo que á intereses de Canarias se refiere, sumando mi inexperiencia á su gran saber político, mi buena voluntad á su influencia poderosa; pero, por razones que yo deploro desde el fondo de mi alma, se ha alejado el Sr. Leon y Castillo de la arena política de una parte del Archipiélago, de Tenerife principalmente, lo que ha traído como lógica consecuencia la pérdida de una parte de su influencia, si bien es verdad y es muy justo reconocer que la conserva, y muy grande, en la otra parte, en la Gran Canaria principalmente; ¡tremenda injusticia si así no fuera! Rota, pues, la comunidad de ideas con aquellos pueblos y los hombres que los representan, desconoce el señor León y Castillo sus necesidades é ignora las aspiraciones de los mismos y las medidas convenientes para su engrandecimiento. Este, pues, es el vacío que me propongo llenar en esta Alta Cámara, é interin el Sr. León y Castillo no se convenza de que desde las alturas en las que sus méritos, saber y especiales dotes personales le han colocado, no se puede, sin grave perjuicio para los intereses patrios, ser padre cariñoso y generoso de un pueblo y padrasto de otros; es decir, de aquellos que, nacidos hermanos y sumados, forman la entidad provincia, que tanto al Sr. León y Castillo como á mí nos ha honrado otorgándonos su representación en esta Alta Cámara.

Mucho siento haberme visto obligado á aludir á un Sr. Senador ausente, y por ello necesito hacer una aclaración. Ajeno por principios, educación y modo de ser, á molestar directa ni indirectamente á ningun ausente, no tengo inconveniente en declarar que si cualquiera de mis palabras ó conceptos molestasen la susceptibilidad del Sr. León y Castillo, quedarían por este solo hecho retiradas interin dure su ausencia de esta alta Cámara.

Hablo, pues, en nombre de Tenerife; el el asunto así lo requiere, ya que hallándose en esta isla la capital de la provincia, es la que más inmediatamente reclama medios de defensa en armonía con el estado actual del arte de la guerra.

Es además Tenerife, el centro del Archipiélago, por su riqueza, población é incomparable situación geográfica, como podéis ver en rápida ojeada á las estadísticas oficiales.

Con otros asuntos relativos al bienestar de las Canarias he de molestar al Senado, y entonces se verá que los que hemos nacido en la isla madre del Archipiélago, los que nos

inspiramos en las ideas y los deseos de sus habitantes, no alimentamos mezquinos egoismos.

No he de terminar sin reiterar mis ruegos á los Sres. Ministros de la Guerra y Marina, á fin de recabar, como espero, la promesa solemne de atender á las apremiantes exigencias por mí denunciadas; así cesarán alarmas justificadas y yo tendré la honra de haber cumplido un estricto deber de conciencia, al par que de patriotismo.

RECTIFICACION

Los términos en que se ha producido el Ministro de la Guerra, General Lopez Dominguez, al tratar acerca de los puntos relacionados con la defensa de estas islas, de que se ha ocupado en la Alta Cámara nuestro digno representante el Sr. Marqués de Villasegura, exijen de nuestra parte una breve rectificación para no dejar consignados ciertos hechos, de inexactitud manifiesta, que importa hasta á la seriedad del Ministro de la Guerra que se esclarezcan, á fin de que las cosas queden en su verdadero lugar.

No tratamos de ofender al digno representante del ejército con la suposición de que su proceder obedezca á ninguna clase de estímulos que se aparten del honrado propósito que estamos seguros guia sus determinaciones en los asuntos que de alguna manera se relacionan con el importante departamento que está á su cargo; además de que el General López Dominguez llevó hace algunos años nuestra representación en Córtes, conoce, como él dice, el país, y no ha de tener el menor interés en inferir ninguna clase de agravios á los pueblos que le otorgaran su omnimoda confianza y de quienes no ha recibido más que pruebas de afecto y de la estimación en que siempre tuvieron sus merecimientos.

Pero como ha pasado mucho tiempo y con el tiempo las impresiones se borran y se amortiguan los recuerdos, nada tiene de extraño que puedan haber extraviado la memoria del General personas interesadas en labrar nuestro daño y fomentar nuestro descrédito, presentandonos á sus ojos poco menos que indignos de que se nos dispensen la protección y amparo que por todos conceptos demandamos y con justo titulo merecemos.

No de otra manera podemos explicarnos satisfactoriamente que el Ministro de la Guerra hubiese consignado con todo aplomo, al ocuparse de Tenerife, los temporales que en sus puertos alguna vez han reinado y hasta haya hecho mención de los buques que á causa de los mismos han roto sus amarras ó han tenido que hacerse á la mar, y en cambio hubiese omitido referirse á las enormes desgracias de este género que con temporales y sin ellos, que es lo más grave, han tenido lugar en la isla de Gran Canaria, donde en el corto espacio de 8 años han nau fragado 6 vapores, representando tales siniestros enormisimas pérdidas y costando la vida á muchisimos infelices.

La verdad debe decirse siempre completa para que nadie pueda llamarse á engaño y por eso nosotros se la estamos diciendo al Sr. Ministro de la Guerra, que no debe tener motivos de agradecimiento para con las personas que le han facilitado los datos que han servido de base á sus afirmaciones.

El puerto de Santa Cruz de Tenerife, que está inmediato á la población, casi puede decirse dentro de ella, y donde hace más de 10 años no se registra el menor siniestro marítimo, no ofrece absolutamente peligro alguno, estando considerado como uno de los que mejores condiciones de seguridad ofrecen à la navegación. En él se han emplazado las obras que se ejecutan para su prolongación y desarrollo y no ha tenido que abandonarse este puerto para ir á construir otro á distancia de 8 kilómetres de la ciudad, como ha sucedido en la isla de Canaria, no de Las Palmas, como por equivocación repite á cada momento el Sr. Ministro, por no ser utilizable el de dicha ciudad, á causa de sus pésimas condiciones y de tener que arbolarse constantemente la bandera negra por no poderse barquear la mitad de los dias del año. cosa que no pasa ni ha pasado nunca en el de Santa Cruz de Tenerife, aun antes de comenzarse las obras en ejecución por virtud de la Ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880 que lo declaró de interés general.

Lo que hay Sr. General Lopez Dominguez es que prevalido el Sr. León y Castillo de la influencia que le presta su po-

sición y la docilidad de los gobiernos que suscriben á sus caprichos, mientras que las obras del puerto de esta Capital marchan lentamente y se amontonan las dificultades que se oponen á su pronta terminación, las del puerto de la Luz concedido en odio á esta Ciudad y para mermar su importancia, marchan rápidamente, venciéndose todo género de obstáculos y allanándose los inconvenientes; demostrándose con ello en nuestros gobernantes una parcialidad y un compadrazgo que pugna con la misión de justicia que están llamados á realizar en los pueblos.

De esta manera ha adquirido la isla de Canaria la importancia que el digno Sr. Ministro de la Guerra le atribuye; á costa de las grandes injusticias cometidas con Tenerife, preterida por el favor sin limites otorgado á su rival, para la que de algún tiempo á esta parte son todas las concesiones que puede dispensar el poder, sin reparar en que con ello se fomentan en vez de amortiguarse las divisiones que existen entre ambas, alentando agravios que quiera Dios no tengan funestas con-

secuencias en el porvenir.

De los depósitos de carbón establecidos recientemente en Las Palmas, de que tambien se ha ocupado en su réplica el Ministro de la Guerra ¿qué le hemos de decir? Que mucho antes de venir el Sr. Lopez Dominguez á esta Capital ya existian en nuestro puerto para repostar á los buques de vapor que lo visitaban y que al presente se cuentan varios montados con todos los adelantos y medios para facilitar con rapidez el combustible, no teniendo que envidiar nada en esta parte, á los puertos que los tengan mejor dispuestos, pues no existe ninguno-y en esto no hacemos más que repetir lo que dicen todos los comandantes de los buques que nos visitan-donde esta operación se haga con más prontitud y celeridad que en Santa Cruz de Tenerife.

No necesitamos aducir más consideraciones en demostración de la razón que nos asiste para rectificar con la brevedad que lo hemos hecho las afirmaciones sentadas por el General Lopez Dominguez en su contestacion al Marqués de Villasegura nuestro digno y celoso representante, y aun cuando sabemos por experiencia cuanto mortifica el amor propio confesar de plano los errores en que incurrimos, el concepto que tenemos de la caballerosidad del General Lopez Dominguez, su amor á la verdad y á la justicia y su afecto à Tenerife, de que seguramente ha de guardar recuerdos en su pecho abierto á todos los sentimientos nobles y generosos, nos hacen confiar en que modificará su juicio y reconocerá su error dando una prueba de hidalguia que le enaltecerá á los ojos de la provincia.

¿QUÉ LE PARECE AL SR. MORET?

Coincidiendo con el regreso á París del Sr. León y Castillo, han aparecido en las columnas de Le Figaro y el Journal des Debats telegramas y artículos en los cuales, volviendo sobre un incidente que parecía definitivamente terminado, se ataca al Sr. Cánovas del Castillo y al señor ministro de Estado, suponiendo que nuestro ilustre jefe censuró con frases poco correctas y escasamente corteses á Mr. Roustan, y lamentado que el Sr. Moret defendiera sin calor y sin decisión al embajador francés.

Que el Journal des Debats se exprese en los términos que lo hace, no puede sorprendernos, como no nos sorprende, aun sabiendo las intimas relaciones que existen entre Mondragón y el Sr. Blasco, que el corresponsal de Le Figaro coincida con aquél en su campaña esencialmente francesa y en la defensa que de un modo indirecto hacen de la conducta del Sr. Leon y Castillo.

Pero si esto no nos sorprende, si no puede extrañarnos siquiera que coincidan estos ataques con la llegada del embajador espanol, porque sabemos como sabe todo el mundo las muchas simpatias con que el Sr. León y Castillo cuenta en la prensa francesa, no ha de ser esto obstáculo para que hagamos constar la sin razon de esos ataques, y para que señalemos, entregándola al juicio de los hombres serios y formales, la conducta de nuestro embajador, que sin tiempo para sacudirse el polvo del camino, ha emprendido en la preusa francesa la campaña que aquí hubo de dejar interrumpida, bien contra su voluntad.

El Sr. Cánovas del Castillo no atacó al embajador francés. Mr. Roustan no ha podido formular, no ha formulado, seguramente, la mas pequeña queja por las palabras de nuestro ilustre jefe, el cual, con un tacto y con una discreción por todos reconocida, hasta que han pretendido negarlo esos corresponsales, hizo cumplida y concluyente defensa de su conducta y de su actitud, sin que una sola de sus palabras pudiera molestar al representante de la nación francesa.

Environ. A British & - William

Lo que si c nsuró el Sr. Cánovas, en uso de un legitimo é indiscutible derecho, fué la intervención del Sr. León y Castillo. Lo que sí puso de relieve aquél fué la torpeza cometida por el senador español, que, olvidando su representación diplomática y los deberes más elementales que le imponía su cargo, descendió al terreno de la lucha política, y acometió sin razon ni pretexto al jefe de una de las agrupaciones monárquicas, no. vacilando en dar la razon al Gobierno francés, con tal de herir á quien por todos conceptos debía merecerle consideración y respeto.

Y los argumentos del Sr. Cánovas, en este como en todos los terrenos, quedaron en

pié.

Pudimos creer entonces que el Sr. León y Castillo se había resignado, de mejor ó peor gana, con su derrota, y que á cambio de poder volver á su embajada, guardaba silencio. Quisimos creerlo así. Pero indudablemente, pensando de tal suerte, incurriamos

en grave error.

El Sr. León y Castillo callaba, porque aquí tenía seguridad de ser contestado, porque aqui como embajador no hubiera podido decir ciertas cosas, porque comprendía que había de serle más cómodo y más fácil que sus amigos de la prensa francesa prosiguieran su campaña. Y, en efecto, en cuanto ha llegado á Paris, los periódicos que pasan por mejor informados de lo que pasa y de lo que se piensa en la Embajada española, han comenzado á secundar la obra iniciada en el senado por el Sr. León y Castillo.

Claro es que después de opouer á las afirmaciones de Le Figaro y el Journal des Debats la mas rotunda negativa, nada tenemos que añadir; pero bueno será, puesto que el juego no puede engañar á nadie, que preguntemos al Sr. Moret que le parece lo que está ocurriendo, y si se encuentra dispuesto á tolerar que el Sr. León y Castillo, directa ó indirectamente, prosiga su famosa campaña.

(El Nacional).

LOS DESAFIOS

Hubo una época en que la palabra desafio, causaba verdadero terror y ponia los pelos de punta, hasta el extremo de que, desafio concertado, equivalía casi siempre á una sentencia de muerte para alguno de los contendientes.

En nuestros tiempos pasa lo contrario. Cuando se habla de un desafio próximo á realizarse, todo el mundo se escama, se sonrie, guiña el ojo y se entrega á toda suerte de manifestaciones burlescas, hasta el punto que puede asegurarse: desa-

fio concertado, ridiculo seguro. Acullá, sin necesidad de padrinos, ni de precauciones; bien en campo raso, bien en una callejuela; ya á la luz del claro sol, ya á la mortecina claridad que desprehdian las lámparas puestas por la piedad frente á los nichos ú hornacinas que contenian imágenes, sacaban los combatientes sus bien templadas tizonas, las čruzaban y tras una empeñada lucha, rodaba uno de ellos, empapado en su propia sangre, exclamando un ¡Dios me valga! mientras el otro se escabullia temiendo el encuentro de rondas que dieran con su cuerpo en la cárcel.

Ahora la cosa es distinta, necesitase toda una gestión diplomática para llevar á término los preliminares de un duelo, y si éste se realiza, ¡cosa rara! se busca un campo lejano y se llevan preparadas media docena de botellas de cerveza para el fin de la fiesta.

Antaño, vamos al decir, los duelos eran de puntas; ogaño son embolados, usando un lenguaje cursi taurómaco.

Y entiéndase que lo escrito no se retiere unicamente á Canarias, sino á España y posesiones Ultramarinas.

Sucede, por ejemplo, que un caricaturista presenta una figura haciendo una plancha en la barra fija; la maledicencia dice que el dibujante quiso representar á Don Silvestre Florido, éste lo sabe y nombra dos personas que se entiendan con el artista y al dia siguiente los comisionados envian al agraviado la siguiente carta:

Sr. D. Silvestre Fiorido -Muy señor nuestro y amigo: En cumplimiento de su encargo pasamos al domicilio de D. X, el cual nos manifestó que en el dibujo aludido no trató de representar á V. que por otra parte es digno de la estimación pública como un buen padre de familia. Con lo cual queda su honor á salvo y nuestra misión terminada, etc.

Resultado: que D. Silvestre se queda tan tranquilo y que el público que no se habia fijado en la semejanza de la caricatura con Florido, hecha pública la anterior epistola, halla un parecido que quizá no exista y se sonrie al encuentro con D. Silvestre y hablan bajito los grupos á su paso, por lo cual el infeliz anda medio

corrido y avergonzado. Pues se trata de una cuestión de amores: dos jóvenes, Arturo y Ricardo, que aman apasionadamente á Elvira, deciden ventilar sus querellas en el campo del honor. Se concierta un duelo á pistola y la suerte decide que Arturo dispare primero. El infeliz jóven tiene un canquelo fenomenal, su color es semejante al del pergamino; pero al tin el instinto de conservación hace que dispare á la primera señal; mas, la bala según dijo uno de los padrinos que ve los mosquitos en el horizonte, formó un ángulo de 40º con la linea tirada desde el cañón de la pistola á la frente de Ricardo. Este, que perdió la noción del tiempo, al ver el humo producido por el disparo contrario, se repuso sintiéndose bueno y sano y disparó al aire; el efecto fue sorprendente. Arturo arroja el arma homicida y ambos combatientes se abrazan trémulos por el miedo y convienen sobre el campo del honor que Elvira elija á cualquiera de los dos y que ellos se conforman con la decisión de la bella, puesto que el honor de ambos está

á salvo. Concluyó el combate con cerveza. ¡A cuántas tonterias conducen las mal llamadas cuestiones de honra!

Cuando menos, ponen en ridiculo á los que las entablan y dirimen.

PASCUAL.

SECCION PROVINCIAL

Además del importante asunto de la defensa de estas islas, tratado en el Senado con la lucidez y competencia que todos reconocen en el Sr. Serís, nuestro digno representante se ha ocupado tam bien con igual oportunidad y acierto de varios particulares relacionados con el ramo á que pertenece, no siéndonos posible por falta de espacio reproducir las atinadas consideraciones expuestas en sus elocuentes discursos

ban la sala, el come

del castillo, cuando

complicidad

puerta vidriera, en

preparativos de tener previsora-

lynde, poco reflexivo, creyó de su deber declarar, aún cuando à medias, el motivo que le retenia en Saint-Mérin; decimos à medias, porque un resto de buen sentido le hacia presentir que la verdad entera llegaria à atemorizar à Santiago en las consecuencias de una cooperación muy parecida à la

ar las luces

de ordinario; pero para hallarse en el

daba

la escalera

Su vida común engendró la intimidad hasta tal punto, que el caballero, dejando escapar de-talles que no podian pasar desapercibidos para Santiago, y queriendo además responder con igual confianza á la que demostraba el leñador Ver-

Ultimamente ha tratado nuestro ilustrado paisano del derecho que tiene España á disfrutar de las ventajas que le fueron otorgadas en el tratado de Wad-Ras, exijiendo del Gobierno que obligue al cumplimiento de lo estipulado con el Sultán, y según vemos por los últimos telegramas recibidos, han causado pésimo efecto en la alta Cámara las ambiguas contestaciones del ministro de Estadó en asunto que afecta hasta al decoro nacional.

Mucho nos complace consignar el celo que demuestra el Sr. Seris por todo cuanto pueda favorecer los intereses de la provincia que le ha otorgado su representación y los del país en general.

Además de las monedas de 10 reales que en gran número han sido introduci. das en esta plaza y que no tienen circulación legal, se nos asegura que existen tambien en bastante cantidad piezas de una peseta que tampoco son admisibles en los cambios ni en ninguna clase de transacciones.

Unimos nuestra excitación á la de los demás colegas de la plaza para que se exclarezca el hecho y sepamos por lo menos quienes son las personas que se dedican á estos reprobados negocios que tan seriamente afectan los intereses del comercio y del público en general.

Ya ha quedado constituida en esta Capital la sociedad para el establecimiento de una red telefónica, útil y beneficioso proyecto á que sus iniciadores han dado cima con una actividad y perseverancia que les honra.

La junta de Gobierno designada por los individuos que forman dicha sociedad se compone de los señores siguientes:

Presidente, D. José Rodriguez Martel. Vocal 1.º, D. Cándido Prieto. Vocal 2.º, D. Bernabé Rumeu. Tesorero, D. Manuel Herrera.

Secretario Contador, D. Haroldo Morisset.

Nuestro buen amigo el Sr. D. Pablo González Ball, director de la Biblioteca municipal, ha pasado por el dolor de perder una niña de corta edad, que ha fallecido en la ciudad de Las Palmas víctima de aguda y cruel dolencia.

Reciban los desolados padres y demás familia nuestro sincero pésame.

Ha regresado de su viaje á la Peninsula el Delegado de Hacienda de esta pro-

que por este lado el si se llamaba la cos-

de posición, habia unido á actan distintos en nacimiento.

aquellos

dos hombres,

un gabinete de toca-

en una habitación

narto,

o, y si el conde capaz de dete-

conde

ban sus camaradas de la fábrica, y sobre todo, la pérdida de su prometida Bibiana, que se vió obligada à renunciar à él.

dolé, con su antigua rbar ir tranquilidad

Fromentin.

Clemente se creia engañado por

vincia Sr. D. Ramón de Orellana, encargándose nuevamente de su destino.

Decididamente el sábado 16 del corriente, si no pudiere verificarlo antes, llegará á esta Capital la compañía dramática que actúa en la ciudad de Las Palmas, con objeto de dar 10 representaciones en nuestro teatro principal.

La justa fama de que vienen precedidos los notables artistas que la forman, entre los que se cuentan Victorino Tamayo, ventajosamente conocido ya de este público, hará seguramente que la compañia tenga la mejor acogida, no obstante lo avanzado de la estación.

Una de las obras que se pondrán en escena será Mar y Cielo de nuestro distinguido paisano y laureado poeta Angel Guimerá, que llevará al teatro numerosa concurrencia ávida de admirar las grandes bellezas que el drama encierra.

Los periódicos recibidos por el último correo de la Península dan la noticia de estar acordado el ascenso á teniente general de nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Luis de Cubas y Fernandez, á quien enviamos la más sincera enhorabuena.

De nuestro colega El Liberal de Tenerife:

«Ayer tarde celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador civil, la sección de Comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, acordando dirigir razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en solicitud de que el faro que se construye en Punta Rasca, de esta isla, se eleve á la categoria de segundo órden en razón á que, el que está proyectado colocar no respondería cumplidamente al servicio á que se destinan los alumbrados de las costas que sirven de recalada á los buques; y que en las cercanias del castillo de San Juan se coloque otra luz de sexto órden que sirva de guía en combinación con la del muelle para indicar el fondeadero en la bahía.

Tambien se acordó que los planos y presupuesto de la verja de hierro para cerrar el tinglado del muelle, se archiven en secreta. ría hasta que los fondos de la Sección permitan hacer las obras necesarias para la indicada mejora.»

«Tenemos entendido que el Sr. Jimenez Lluesma concesionario del ferro carril proyectado entre esta capital y la Orotava, se ha dirigido á varias personas residentes en esta isla y de reconocida posición finan-

ciera, informándoles del costo de la obra y de la cooperación que se necesita para llevará cabo los trabajos en breve espacio de tiempo.

De esperar es del patriotismo que distingue á las personas aludidas, á más del interés que en sí encierra el negocio, que responderán cumplidamente á la excitación del Sr. Jimenez Lluesma, pues en la realización de tamaña empresa va envuelta la prosperidad y porvenir de Tenerife.»

Nada ménos que todo un arquitecto técnico de Hacienda nos ha asignado el paternal gobierno fusionista que por medio del tecnicismo económico se ha encargado de hacer la felicidad del pais.

El Sr. D. Fernando Navarro y Navarro ha sido designado para servir en esta provincia técnicamente el expresado cargo. Eramos pocos y parió mi abuela.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Angel Bello y García, cura párroco del pueblo de Arico, ha pasado por el dolor de perder á su anciana y virtuosa madre, fallecida en dicho pueblo victima de dolorosa enfermedad.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que experimenta nuestro amigo, deseándole la necesaria resignación para sobrellevar su pena.

En el último vapor correo de la Península ha llegado á esta Capital el Auditor de guerra del Distrito Sr. D. Joaquin Estremera, á quien tenemos el gusto de enviar nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Complacemos con gasto al Sr. Secretario de la Delegación de Hacienda, publicando el siguiente anuncio que al efecto nos ha enviado con atento B. L. M.

«El Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda ha tenido á bien acordar con fecha de hoy, que esta Secretaria se dirija á la prensa provincial rogándole haga públicas en extracto las prescripciones más importantes de la R. O. de 8 de Marzo último, en que se fijan las reglas de contabilidad que exige la supresión del semestre de ampliación de los presupuestos generales del Estado, para que llegando à conocimiento de las clases à quienes afecta puedan desde luego presentarse à hacer efectivos los créditos librados hasta 30 del presente mes. Aquellas prescripciones son las siguientes:

Primero: El pago de la mensualidad de Junio de los individuos de clases pasivas que lo tienen asignado en esta pro-

voz balbuciente: si la a zas bastantes para sal —Gracias, hija mi

procurador, no es ma ceptibles

Una especie de calofrío blar á Elena de la cabeza bía inspirado Verlynde ta —Si; pero yo no la me quedaré a cierta

aquel momento decisivo.

esperanza de recobrar a H
en aquella terrible prueba:
ba en que la devolviese tan
Recobrar a su hija... volvuna dicha, pero

una dicha, pero ama ciones... porque, ¿que ¡Pobre señora! pen bre señoral pen de que jamás t embargo, no p no retrocedería ante hasta ella: lo tenia y po: salir en seguida Si Elena no iba al o darse de

Cuántas angustia el conde podia Con un poco de tante qué veloz

Elena se puso en pié por bril, y envolviéndose en un gr de vuelta. Elena s

e atrevió á decir con

señora, todo está pronto va pálida hasta inspira: ento, parecia ecos de una

que debió casarse con la condesa, y razones de familia se opusieron al matrimonio; pero que Madde la Roche, le conservaba en su cariño.

Santiago debía compadecer penas, de las cuales experimentaba personal amargura: orgulloso de ser el depositario de un secreto de tal importancia, demostró su agradecimiento por una afección respetuosa à los intereses de su huésped y, se dio palabra de honor de no revelar à nadie, incluso Daniel, la indiscreción de Clemente. Clemente se limito, pues, à dejarle entender

Cierta conformidad de caracter, y al dia siguiente, etapa en etapa, a la puerta de Santiaconcluyó

va el viento de este lado y no del otro. ¡Acaso lo sabia él mismo, triste juguete de to-das las ideas confusas que le pasaban por la ima-

sus maletas á bordo, Tenia pagado su pasaje, su la caldera estaba encendida...

mirar, callejando por callejar; habiéndose trabado una riña entre marineros en la plaza de la Máture (arboladura), les signió maquinalmente hasta la laspección de policia, detrás del Ayuntamiento; de allí a Ingouville no habia mas que ir todo derecho. Una vez en Ingouville, ¿por qué no subir la costa d'Etretat? Hasta que llegó a divisar el mar, no volvió a acordarse de su viaje. Iba con toda precipitación a desandar lo andado; pero en el mismo instante apercibió un paquebot que doblaba a todo vapor el Cabo del Havre... y aquel paquebot era la Cadad de París, en el cual había tomado su masajo Puesta su carta en el correo, y teniendo aún tres cuartos de hora suyos, se puso a subir muy despacio la calle de Paris deteniéndose ante las cotorras y las conchas, que le recordaban a su tia —no las cotorras, sinó las conchas—mirando sin

Lo mas prudente era esperar el «*Pereira*» que salía diez dias despues, pero entre la prudencia y Verlynde estaba el vacio que le destornillaba el cerebro. tomado su pasaje.

Del Havre fué à Boulongne, de Boulongbe à Brest, de Brest à Nantes, buscando siempre puertos de embarque, pero sin idea fija, como un navio sin brújula, arrastrando de puerto en puerto el. peso de su indecisa existencia.

Así fué, que dominado, obsediado por la monomanía que le impulsaba à buscar à Elena que riendo al mismo tiempo ir adelante, para volver

vincia, dará principio precisamente el dia 21, en la Depositaria-pagaduria de Hacienda de la misma.

Segundo: Desde los dias 28 al 30 del mismo se satisfarán todos los mandamientos de pago del personal juntamente con los del clero y asignaciones del material de oficinas, y:

Tercero: Dentro del presente mes se satisfarán igualmente y por el órden en que se reciban, siempre que reunan los requisitos legales, todos los demás mandamientos de carácter «Preferente» y «No Preferentes» expedidos por las distintas Ordenaciones de pagos.»

ANUNCIOS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.-Admiten carga y pasajeros. Para Burdeos, Dunquerke y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana

El magnifico vapor español de gran porte y velocidad

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el dia 16 de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia. - Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro

Linea de Buenos Aires. 6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Fernando Póo. Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. El vapor I del Pièlago sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.-La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el dia 6 de Julio el rápido vapor

ROSARIO

Admitiendo carga y pasajeros.

Solamente hasta el dia 4 se admitirán las notas de carga y presentación de pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA.

-Norte, 45-



SASTRE

Candelaria, 31

PROPIO PARA LA EPOCA

Semillas de calidad superior de toda clase de hortalizas, flores y de Alfalfa como tambien batatillas de anémonas, y Renunculos magnificos, de venta en casa de D. Nicolás Hernández, Santa Cruz, D. Abraham Morales en la Orotava y en el Puerto de la Cruz, calle de San Juan núm. 16.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.-Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.-Precio dos Para más informes. - Agente en Santa reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja.

German Wildpret en el Puerto de Orotava acaba de recibir en buenos ejemplares las plantas siguientes:

Araucarias, Azaleas, Gardenias, Camelias, Rhododendrons, Palma de abanicos y de otras clases, Rosales superiores, Begonias, Helechos, Magnolias, plantas ornamentales, árboles, arbustos y enredaderas de mucha variedad.



NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrándo todas las modas de la ESTACIÓN de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C"

PARIS Remitense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifiquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Balcares, y Po-sesiones españolas de Africa, expe dimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

conserge, Martine

vier, esvac... Faltaban sólo I

sus años, y además ga como Bibiana,

A las nueve de la

molestasen á la

la paliua te las grandes masas n sombra las ca-pálida luz de las luz de las

«gazon» de un estrecho sendemútua respiración. ía estudiado de día viento, era tan prodanzar en el picadanza que se

deteniendo à

nemos no perderie. de la cita, madame , contestó Bibiana; pié en el

ondesa reconoció a

rrumpido a Mile. Ad

Este concierto de elogios, merecido esta vez, en el cual sólo había desentonado Angélica, fué inte-rrumpido por un muchacho que acudía á rogar

pido por un muchacho que acudía à rogar e. Adriana fuese à prender fuego à la hogue-leña elevada en medio de una pradera ve-en honor de San Juan Bautista.

por tímidas, pero no se s, que en los peligros mas n al más fuerte un ro s los más : iba á entrar en el midos ecos, y Vercontra

Al anunciar Verlynde à Daniel que partia para América, creyó decir la verdad. ¿Cómo esta verdad llogó à ser mentira? Tanto valdria preguntar à las hojas que caen por el otoño por qué las lle-

Aprovechemos la ocasión de que la música lla-ma á los bailarines, y los chicos forman corros al-rededor de la hoguera, para ver lo que sucede en el castillo de la Roche.

—¡No seré yo la que me deje pescar! añadió con el tono del De profundis.

El conde de la Roche, dijo gentilmente à Adriana, y lo pensaba así, que si el hubiera tenido la dicha de tener una hija, no la habría deseado otro esposo que el doctor Aubert.

[Y el buen cura de Saint-Mérin, de quien ya lo cual decimos en su elogo.

Bendijo sin ruido á Adriana, á quien había visto nacer, y no tuvo la menor dificultad en estrechar con toda el alma la mano del «discípulo bres, no daba ocasión Verdad es que, fuera de su curato y olvidábamos! para que se hablase de sus deseado

las señoras de En revancha, vancha, no dejó hacer observar á una de ras de su pandilla, que no había nadie s aventureros y los tenebrosos para em-las chicuelas y atrapar los grandes dotes.

No fué sino a última hora, al tratarse de entre-gar à Bibiana la carta dirigida à la condesa, cuando para enternecer à la jóven y no dar lugar à que supusiera que se interesaba por un asesino

de detalle (mientras sí solo, que la cita pe cias de un preterto que compartía las a ta bretona fingia la no la estorbaba par

Hasta la providen vor de Mad. de la R dencia había alejado à verse libre de los en que si no la tranq concurrir à la segui

lente muchacha, cuando la vimos desempeñando cerca de Elena una delicada misión.

De aqui la turbación bien explicable de la exce

vulgar, creyó Santiago conveniente romper su reserva.

para quienes las paredes una francachela, con stenian ganas de dan cierta distancia de L pont resonase hasta yordomo para que d Queriendo el

> Lo que precede explica por qué Santiago Audran recibió con los brazos abiertos al fugitivo; despues de tenerle oculto dos dias en su casa, le condujo al fondo de un barranco del bosque de Coulon, á una pequeña cabaña construida y abandonada despues por unos carboneros. Este fué el momento preciso de confesar que la muerte de Rustaud fué un sacrificio necesario.

La agreste y compasiva naturaleza tomó a su cuidado el huésped enfermo; rodeándole de frescura, de sombra y de silencio. Ilegó a infiltrar en Verlynde como una nueva sávia: calmóse la agitación de su cerebro, y mejoró tan notablemente sus condiciones morales, que a poco mas desaparece el maníaco: un dia se despertó sin odio secreto, sin deseo de venganza, sin otro sentimiento, con respecto à Elena, que el de una compasión de ternura llena de remordimientos tardíos.

Bajo esta saludable influencia escribió Verlynde a Mad. de la Roche la carta que ya conocemos. Esclarecidos estos puntos, volvamos á la condesa que mientras se divertían los demás en Paimsima noche arrodillada unas veces en su reclina-torio, implorando el socorro de la bondad divina, y otras estallando en lágrimas ante la idea de su habitaciones una tristien sus pasaba sola

(c) Ministerio de Cultura 2007